

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720170033400
AUTO #2728

Santiago de Cali, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

1. Poner en cobnocimiento de los interesados la comunicación remitida por la DIAN, para los fines pertinentes.
2. Oportunamente se resolverá sobre la partición corregida.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ